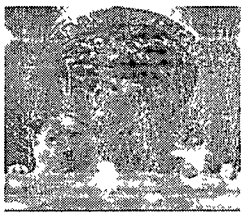
FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CONTRATISTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS PUBLICOS



ALCALDIA DE RISARALDA CALDAS

UNIDAD EJECUTORA	ALCALDIA DE RISARALDA CALDAS
CONVENIO INTERES PUBLICO NRO	CIP-001-2026
CONVENIDO - IDENTIFICACION	FUNDAVETIVERZOO NIT.900321084-0
RESPONSABLE DE LA SUPERVISION	JOSÉ GUILLERMO RENDÓN CASTAÑEDA
PERIODO REPORTADO	MES DE FEBRERO
INFORME DE ACTIVIDADES	#2

1. **INFORMACION GENERAL DEL CONVENIO:**

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL ALOJAMIENTO, ALIMENTACION Y CUIDADO SANITARIO DE CANINOS, FELINOS Y OTRAS ESPECIES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS.

2. **DETALLE DE LA EJECUCION:**

NRO	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONVENIO	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA
1	Realizar jornadas de recolección de animales en situación de calle /abandono o vulnerables programadas con la	Durante el transcurso del mes, el equipo de la fundación ha estado atento y disponible para atender los llamados realizados por pate de la oficina de desarrollo económico y servicios públicos, respondiendo oportunamente a situaciones relacionadas con: Animales callejeros en estado de vulnerabilidad.

	oficina de desarrollo económico y servicios públicos y garantizar el transporte de los animales incautados (en recolecciones en procesos de decomisos o en caso de imprevistos). El convenido será el encargado de realizar la logística y la recolección de los animales; debe contar con todos los implementos necesarios para la misma.	Accidentes de tránsito (principalmente atropellos). Casos de abandono. Animales heridos o en condición crítica. Reportes ciudadanos urgentes. Cada intervención se ha realizado bajo protocolos de bienestar animal, priorizando la atención inmediata en los casos de mayor gravedad.
2	Brindar alojamiento y cuidados a los animales que ingresen al albergue por diferentes motivos, garantizando un sitio adecuado, limpio y aireado donde se cumpla con los requerimientos del bienestar animal.	Durante el transcurso del mes se brindó alojamiento a **113 animales**, entre caninos y felinos, garantizando condiciones óptimas de bienestar conforme a los lineamientos de protección y manejo humanitario animal. **1. Infraestructura y Condiciones Locativas** Los animales fueron ubicados en espacios previamente adecuados que cumplen con criterios de: Áreas limpias, ventiladas e iluminadas naturalmente. Zonas techadas para protección contra condiciones climáticas adversas. Separación por especie, tamaño, temperamento y condición de salud. Áreas de aislamiento para animales en observación o recuperación. Superficies elevadas que garantizan comodidad y evitan contacto directo con el suelo. **2. Condiciones de Higiene y Bioseguridad** Se implementaron protocolos estrictos de: Limpieza y desinfección diaria de caniles, gateros y zonas comunes. Manejo adecuado de residuos sólidos y biológicos. Lavado y desinfección de utensilios (comederos y bebederos). Control de vectores y mantenimiento sanitario preventivo. Estas acciones permiten reducir riesgos de enfermedades infectocontagiosas y mantener un ambiente saludable.

		3. Alimentación e Hidratación Se garantizó: Suministro de alimento balanceado acorde a la especie, edad y condición fisiológica. Agua potable disponible permanentemente. Dietas especiales en casos clínicos que así lo requirieran. **4. Bienestar Físico y Emocional** Además del cuidado físico, se promovieron condiciones que favorecen el bienestar emocional mediante: Espacios adecuados para movilidad y descanso. Socialización controlada según comportamiento. Manejo respetuoso, libre de maltrato o estrés innecesario. Supervisión constante por parte del personal responsable. **5. Seguimiento y Supervisión** Cada animal contó con monitoreo continuo de su estado general, permitiendo detectar oportunamente cualquier alteración en su salud o comportamiento. El alojamiento brindado durante el mes garantizó condiciones de confort, asepsia y bienestar integral, permitiendo que los **113** animales atendidos permanecieran en un entorno seguro, digno y adecuado, favoreciendo su recuperación, estabilidad física y equilibrio emocional mientras se avanza en procesos de protección y adopción responsable.
3	Garantizar una adecuada alimentación en cantidad, calidad y frecuencia a todos los animales que ingresen en el albergue, según las recomendaciones de médico veterinario zootecnista.	Durante el transcurso del mes se garantizó la alimentación adecuada y continua a **113** animales albergados, entre caninos y felinos, asegurando el cumplimiento de los principios de bienestar animal y condiciones nutricionales acordes a cada individuo. **1. Plan Nutricional** Se implementó un esquema de alimentación basado en: Suministro de alimento balanceado comercial de buena calidad, acorde a especie y etapa de vida (cachorros, adultos y geriátricos). Ajuste de raciones según peso, condición corporal y estado fisiológico. Fraccionamiento de la alimentación en horarios establecidos para favorecer digestión y rutina. Dietas especiales para animales en recuperación, con bajo peso, en lactancia o con requerimientos médicos específicos. **2. Frecuencia y Control** Se establecieron horarios fijos de suministro (mañana y tarde, según requerimiento). Registro y supervisión del consumo diario. Evaluación periódica de condición corporal para prevenir desnutrición o sobrepeso.

3. Hidratación
Disponibilidad permanente de agua potable y fresca.
Lavado y desinfección diaria de bebederos.
Reposición constante para evitar contaminación o escasez.
4. Condiciones de Higiene en la Preparación
Área destinada exclusivamente para almacenamiento y manejo del alimento.
Conservación en recipientes herméticos para evitar humedad, plagas y contaminación.
Limpieza y desinfección de utensilios antes y después de cada uso.
Control de fechas de vencimiento y rotación adecuada del producto.
5. Impacto en el Bienestar
La correcta alimentación permitió:
Mantener condiciones físicas estables.
Fortalecer el sistema inmunológico.
Favorecer procesos de recuperación clínica.
Disminuir niveles de estrés asociados a carencias nutricionales.

El suministro de alimentación durante el mes se realizó de manera organizada, técnica y responsable, garantizando que los **113** animales albergados recibieran nutrición adecuada, segura y suficiente, contribuyendo directamente a su bienestar integral y calidad de vida durante su permanencia en fundavetiverzoo. El proceso se llevó a cabo bajo supervisión, garantizando el acceso al alimento y al agua potable en condiciones higiénicas, contribuyendo así al bienestar general de los animales.

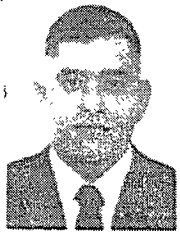
Todos los días se les suministra el concentrado de la siguiente manera:

RACION	**HORARIO**	**las raciones se suministran dependiendo del tamaño y estado nutricional de cada animal.**
1° ración-mañana	8:30 am	
2° ración-tarde	3: 30 pm	

La alimentación debes ser adaptada a las necesidades de cada animal teniendo en cuenta su edad, peso, salud nivel de actividad y condición física.
Teniendo en cuenta la tabla nutricional del alimento que se les suministra, lo cual se refleja en la talla y aspecto general de los animales, así como en su pelaje y comportamiento.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th>PESO EN KILOGRAMO GATOS</th><th>CANTIDAD DE ALIMENTO</th></tr>
<tr><td>2 KG</td><td>20 a 40 GRS</td></tr>
<tr><td>3 KG</td><td>40 a 55 GRS</td></tr>
<tr><td>4 KG</td><td>45 a 65 GRS</td></tr>
<tr><td>5 KG</td><td>55 a 75 GRS</td></tr>
<tr><td>*6 KG</td><td>11 gramos por kilogramo</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>PESO EN KILOGRAMO CANINOS</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>0 -10 KG</td><td>650 GR -700 GR</td></tr>
<tr><td>10 -20 KG</td><td>700 GR -800 GR</td></tr>
<tr><td>20 – 30 KG</td><td>800 GR – 900 GR</td></tr>
<tr><td>30 – 40 KG</td><td>900 GR – 1.2 KG</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>4</td>
<td>Contar con el personal idóneo para la atención y cuidado de los animales albergados, garantizando la presencia de un profesional en veterinaria o medicina veterinaria y zootecnista, quien será el responsable de avalar los procedimientos y tratamientos requeridos.</td>
<td>Durante el transcurso del mes se brindó atención integral a 113 animales albergados en el transcurso del mes, entre caninos y felinos, contando con personal idóneo y operarios capacitados, garantizando el cumplimiento de protocolos de bienestar, bioseguridad y manejo humanitario.
1. Perfil del Talento Humano
El equipo estuvo conformado por:
Personal con experiencia en manejo y contención segura de animales.
Operarios responsables de alimentación, limpieza y mantenimiento.
Apoyo en atención básica y seguimiento sanitario.
Coordinación administrativa encargada de supervisión, control y registros.
El personal actuó bajo lineamientos técnicos establecidos y en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección y bienestar animal.
2. Distribución de Funciones Según Protocolo
Las actividades fueron desarrolladas conforme a protocolos internos previamente establecidos:
Alimentación: preparación, dosificación y suministro en horarios definidos.
Limpieza y desinfección: aseo diario de áreas, caniles y gateros, aplicando medidas de bioseguridad.
Monitoreo sanitario: observación constante del estado físico y comportamental.</td>
</tr>
</table>

		Mantenimiento locativo: revisión de infraestructura para garantizar seguridad y confort. Registro y control: documentación de ingresos, egresos y novedades. **3. Supervisión y Cumplimiento** Se realizó seguimiento permanente a las labores asignadas, garantizando: Organización en turnos operativos. Uso adecuado de elementos de protección personal (EPP). Manejo humanitario que minimiza el estrés. Respuesta oportuna ante eventualidades o situaciones clínicas. **4. Estado Actual** De los **113** animales atendidos durante el mes, actualmente permanecen **103** bajo resguardo, a quienes se les continuará brindando atención integral, garantizando alojamiento adecuado, alimentación balanceada, seguimiento sanitario y bienestar emocional conforme a los protocolos establecidos. El talento humano dispuesto ha sido fundamental para asegurar el adecuado funcionamiento del centro, permitiendo que los animales reciban atención continua, organizada y responsable. Se garantiza la permanencia del servicio y la atención oportuna para los **103** animales que actualmente se encuentran bajo protección **Todos los animales ingresados al centro de protección animal fundavetiverzoo, permanecerán bajo custodia y cuidado del personal:** ✓ Profesional Médico veterinario Nelson David cardona Henao ✓ Dos operarios que son los encargados de la alimentación el mantenimiento y cuidado de los animales. ✓ Una auxiliar especializada en medicina veterinaria ✓ Contamos con la asistencia de una **etóloga** especializada quien ayuda a mejorar su bienestar y comprender el comportamiento natural de los animales ayudando a detectar signos de estrés, ansiedad o sufrimientos permitiendo emplear medidas para mejorar su calidad de vida, mediante terapias de modificación de conductas para lograr que se tenga una buena comunicación y socialización con los animales para garantizar conseguirles un hogar definitivo.

		✓ Un alojamiento digno va más allá de ofrecer un techo; implica brindar atención completa y especializada, con acompañamiento veterinario y etológico. Esto permite transformar la vida de los animalitos callejeros, dándoles una segunda oportunidad para vivir con dignidad, salud y amor. CONSEJO PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA Matricula Profesional 50617 NELSON DAVID CARDONA HENAO DI: 1193368244 de Pereira Médico Veterinario Zootecnista Institución Universitaria Visión De Las Américas  Jhon Didier Ruiz Buitrago Presidente Acuerdo 2170 de 2023-11-17 DIPLOMA Se otorga el presente Diploma a: Yeni Paola Cuervo Muñoz Por haber cumplido con llevar todos los temas y aprobar de manera satisfactoria el PROGRAMA DE FORMACION sector DIPLOMATURAS INTERNACIONALES el cual le acredita como ESPECIALISTA en: Medicina Veterinaria Para nuestra organización: Además el programa de formación le asignamos una carga horaria de 528 horas académicas, donde el participante demostró acceso el proceso cumplimiento y dedicación. Augusta Lynch SELLO Código de Certificado: 54-80-3102-1403-2253
	El conveniente entregará durante los siguientes (30) días posteriores a la firma del convenio los siguientes documentos: -protocolo de aseo y desinfección	Los documentos requeridos ya fueron entregados a la Oficina de Desarrollo Económico y Servicios Públicos de la alcaldía de Risaralda Caldas.

	-protocolo de control de plagas y enfermedades. -protocolo de eutanasias -protocolos de cuarentenas -autorización de la dirección territorial de salud de caldas para funcionar como albergue municipal -plan de gestión de residuos hospitalarios y contrato del mismo.	
6.1	Realizar campañas de adopción de forma constante en el municipio de Risaralda, cuyo objetivo es disminuir la población que será trasladada al albergue.	Durante el transcurso del mes se implementaron acciones estratégicas orientadas a la reducción de la sobrepoblación animal, mediante la promoción y ejecución de procesos de adopción responsable de caninos y felinos albergados. **1. Objetivo** Disminuir progresivamente la población interna del albergue, garantizando el traslado de animales a hogares responsables, reduciendo riesgos sanitarios **2 Acciones Implementadas** Organización y promoción de jornadas de adopción en diferentes municipios en instalaciones y en sectores rurales y urbanos del municipio Difusión digital a través de redes institucionales para ampliar el alcance. Publicación individual de perfiles de animales Entrevistas y verificación básica de adoptantes. Firma de compromiso de adopción responsable. **3. Criterios Técnicos Aplicados** Entrega de animales en condiciones óptimas de salud. Información clara sobre cuidados, alimentación y seguimiento veterinario. Orientación en tenencia responsable y bienestar animal. Registro y control documental de cada proceso realizado. **4. Impacto en la Población Albergada** Gracias a las adopciones gestionadas durante el mes: Se logró disminuir la carga poblacional interna. Se optimizaron espacios físicos disponibles.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>Se favoreció el bienestar físico y emocional de los animales que permanecen bajo resguardo.
Actualmente permanecen 103 animales bajo protección, a quienes se continúa brindando atención integral mientras avanzan los procesos de adopción y ubicación definitiva en hogares responsables.

Las jornadas y estrategias de adopción implementadas constituyen una herramienta fundamental para el control de la sobrepoblación, permitiendo no solo la descongestión del albergue, sino garantizando que cada animal tenga la oportunidad de integrarse a un entorno familiar seguro y estable, fortaleciendo así la misión institucional de protección y bienestar animal.

ANEXO TABLA
<table>
<tr><th>CANTIDAD</th><th>ESPECIE</th></tr>
<tr><td>5</td><td>Felinos</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Caninos</td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL= 8</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>6.2</td>
<td>Realizar campañas de tenencia responsable de mascotas, leyes, normas y aplicación de código de policía en los diferentes sectores del municipio. Estas serán programadas con la Oficina de Desarrollo Económico y Servicios Públicos</td>
<td>Durante el transcurso del mes se implementaron jornadas constantes de promoción de la tenencia responsable, como estrategia preventiva orientada a reducir el abandono, la reproducción indiscriminada y la sobrepoblación de caninos y felinos en el municipio.
1. Objetivo
Fortalecer la cultura ciudadana en materia de bienestar y protección animal, promoviendo prácticas adecuadas de cuidado, salud, identificación y control reproductivo.
2. Acciones Desarrolladas
Realización de jornadas informativas en diferentes sectores del municipio.
Difusión digital mediante redes institucionales para ampliar cobertura urbana y rural.
Orientación directa a la comunidad sobre obligaciones legales y éticas del tenedor responsable.
Socialización de la importancia de la esterilización como método de control poblacional.
Educación sobre esquemas de vacunación, desparasitación y atención veterinaria oportuna.
3. Contenido Técnico Divulgado
Durante las jornadas se abordaron temas como:
Bienestar físico y emocional de los animales.
Adecuadas condiciones de alojamiento y alimentación.
Prevención de enfermedades zoonóticas.</td>
</tr>
</table>

		Manejo adecuado en espacios públicos. Responsabilidad frente al abandono y maltrato animal. **4. Impacto Preventivo** La implementación continua de estas jornadas permite: Disminuir el riesgo de abandono. Reducir ingresos futuros al albergue por falta de información. Promover adopciones responsables y conscientes. Generar mayor compromiso comunitario frente al bienestar animal. Las jornadas constantes de tenencia responsable constituyen una herramienta técnica y educativa fundamental para garantizar sostenibilidad en la gestión del albergue, promoviendo cambios culturales que impactan positivamente en la reducción del abandono y en la mejora del bienestar animal a nivel municipal.
6.3	Realizar una campaña mensual sobre tenencia responsable de mascotas haciendo uso de las redes sociales y páginas de la alcaldía de Risaralda, donde se difunda información de interés para la comunidad en general.	**El día 25 de febrero del 2026**, se envió infografía a la administración municipal sobre la tenencia responsable de mascotas para su revisión y posterior divulgación en las páginas oficiales de la alcaldía municipal de Risaralda ya que es de suma importancia esto previene el abandono cuando asumimos la responsabilidad de una mascota, evitamos que termine en las calles sufriendo hambre, enfermedades o accidentes
6.4	Programar campañas de donación y recolección de insumos para los animales más vulnerables del municipio. Estas serán coordinadas con la Oficina de Desarrollo Económico y Servicios Públicos.	Es una iniciativa que busca reunir alimentos o recursos a través de donaciones voluntarias, con el fin de rescatar, alimentar, curar y dar hogar a animales en situación de abandono, maltrato o peligro. Porque muchos animales sufren sin ayuda, y con pequeñas acciones de muchas personas se puede salvar vidas y darles una segunda oportunidad.
7	El conveniente debe garantizar los insumos requeridos para la atención medica básica y la alimentación de los animales del municipio que se encuentren en estado de calle/ abandono, en hogares de	Durante el transcurso del mes se garantizó la administración controlada y responsable de medicamentos a los animales albergados, conforme a valoración previa y necesidad clínica, asegurando el cumplimiento de protocolos sanitarios y lineamientos de bienestar animal. **1. Objetivo** Brindar tratamiento oportuno a caninos y felinos que presentaron alteraciones en su estado de salud, contribuyendo a su recuperación y estabilidad física.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>paso transitorio y que requieran asistencia y alimentación mientras son trasladados al albergue.</td>
<td>2. Procedimiento Técnico
La administración de medicamentos se realizó bajo los siguientes criterios:
Valoración previa del estado general del animal.
Determinación del tratamiento según sintomatología presentada.
Dosificación acorde a peso, edad y condición clínica.
Registro y control de cada medicamento suministrado.
Seguimiento diario de evolución y respuesta al tratamiento.
3. Tipos de Medicación Administrada
Durante el mes se suministraron, según requerimiento:
Antibióticos en casos de infecciones.
Antiinflamatorios y analgésicos para control de dolor y procesos inflamatorios.
Antiparasitarios internos y externos.
Suplementos vitamínicos y reconstituyentes.
Terapias de soporte en animales en recuperación o con condición especial.
4. Control y Bioseguridad
Conservación adecuada de medicamentos según indicaciones del fabricante.
Manejo bajo condiciones de higiene y uso de elementos de protección personal (EPP).
Registro individual de tratamientos aplicados.
Aislamiento preventivo en casos que lo requirieron.
5. Impacto en el Bienestar Animal
La correcta administración de medicamentos permitió:
Control oportuno de patologías.
Prevención de complicaciones mayores.
Disminución del dolor y el malestar.
Recuperación satisfactoria en la mayoría de los casos atendidos.
Actualmente, los 103 animales que permanecen bajo resguardo continúan con seguimiento sanitario permanente y, en caso de requerirlo, se le suministra tratamiento conforme a protocolo establecido.

La administración de medicamentos durante el mes se realizó de manera técnica, organizada y responsable, garantizando atención sanitaria oportuna y contribuyendo significativamente al bienestar integral de los animales albergados.</td>
</tr>
<tr>
<td>8</td>
<td>Realizar esterilizaciones a todos los animales ingresados al albergue</td>
<td>
<table>
<tr><th>CANTIDAD</th><th>ESPECIE Y PROCEDIMIENTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Felino macho – orquiectomía</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Felino hembra- ovh</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Canino hembra- ovh</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Caninos machos-orquiectomía</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

9	Realizar un mínimo de 208 esterilizaciones en las zonas urbanas y rurales de la jurisdicción del municipio de Risaralda caldas, durante la vigencia del convenio	Las esterilizaciones se encuentran a la espera de programación. Una vez sean programadas, se realizarán de manera inmediata y coordinada con el supervisor, teniendo en cuenta y priorizando las veredas que presenten mayor necesidad.
10	Realizar el transporte de los animales dados en adopción en el municipio de Risaralda desde el albergue municipal hasta el municipio cuando estos sean requeridos por la Oficina de Desarrollo Económico y Servicios Públicos	Durante el transcurso del mes se garantizó el servicio de transporte adecuado y seguro para caninos y felinos, como parte fundamental del proceso de rescate, traslado clínico, jornadas institucionales y procesos de adopción, asegurando el cumplimiento de protocolos de bienestar animal. **1. Objetivo** Brindar traslado oportuno y en condiciones seguras a los animales que requirieron movilización por motivos de: Rescate y atención de emergencias. Traslado a valoración o procedimiento médico veterinario. Participación en jornadas de adopción y actividades institucionales. Reubicación interna o externa según necesidad. **2. Condiciones del Transporte** El servicio se prestó bajo criterios técnicos que incluyen: Vehículo adecuado para el traslado de animales. Espacio ventilado y protegido de condiciones climáticas adversas. Uso de guacales, traíllas o elementos de contención según especie y temperamento. Separación de animales para evitar estrés o incidentes. Limpieza y desinfección posterior a cada traslado. **3. Manejo y Bioseguridad** Manipulación por personal capacitado en contención segura. Uso de elementos de protección personal (EPP). Minimización de tiempos de traslado para reducir estrés. Registro de cada movilización realizada. **4. Impacto en el Bienestar** El transporte garantizado permitió: Atención oportuna en casos de urgencia. Acceso a procedimientos médicos necesarios. Participación efectiva en estrategias de adopción. Reducción de riesgos durante movilizaciones. **5. Continuidad del Servicio** Se garantiza la disponibilidad del transporte para atender oportunamente las necesidades de los **103** animales que actualmente permanecen bajo resguardo, así como futuros ingresos que requieran traslado inmediato.

		El servicio de transporte se ejecutó de manera organizada, segura y bajo protocolos establecidos, constituyendo un componente esencial para la atención integral y el bienestar de los animales atendidos durante el mes.
11	Realizar reporte mensual de formatos de ingresos de los animales, historias clínicas, procedimientos, adopciones y decesos.	**En fundavetiverzoo se cuenta con todos los formatos para tener una información certera de cada actividad que se realice.** Se maneja historia clínica de cada animal ingresado a la fundación donde se les asigna un nombre y un numero de historia clínica y son marcados en el pabellón auricular derecho donde se les llevara todas sus anamnesis y evolución durante la estadía en instalaciones de fundavetiverzoo y se les pone un collar de color para identificación del municipio con un numero de plaqueta, las manejamos digitales e impresas, se entregan a la Oficina de Desarrollo Económico y Servicios Públicos cada mes digitales ya que hay que estarlas actualizando cada mes, se anexan **113** historias clínicas para este mes de animales albergados en el transcurso del mes y formatos de ingresos de los animales recolectados y formato de decesos. también manejamos planillas de vacunación antirrábica para llevar un orden y clasificar cuales están vacunados y quienes no.
12	Realizar los aportes al sistema integral en seguridad social en los términos descritos por el decreto 1273 de 2018	# 36349887

Cordial Saludo,



Representante legal fundavetiverzoo

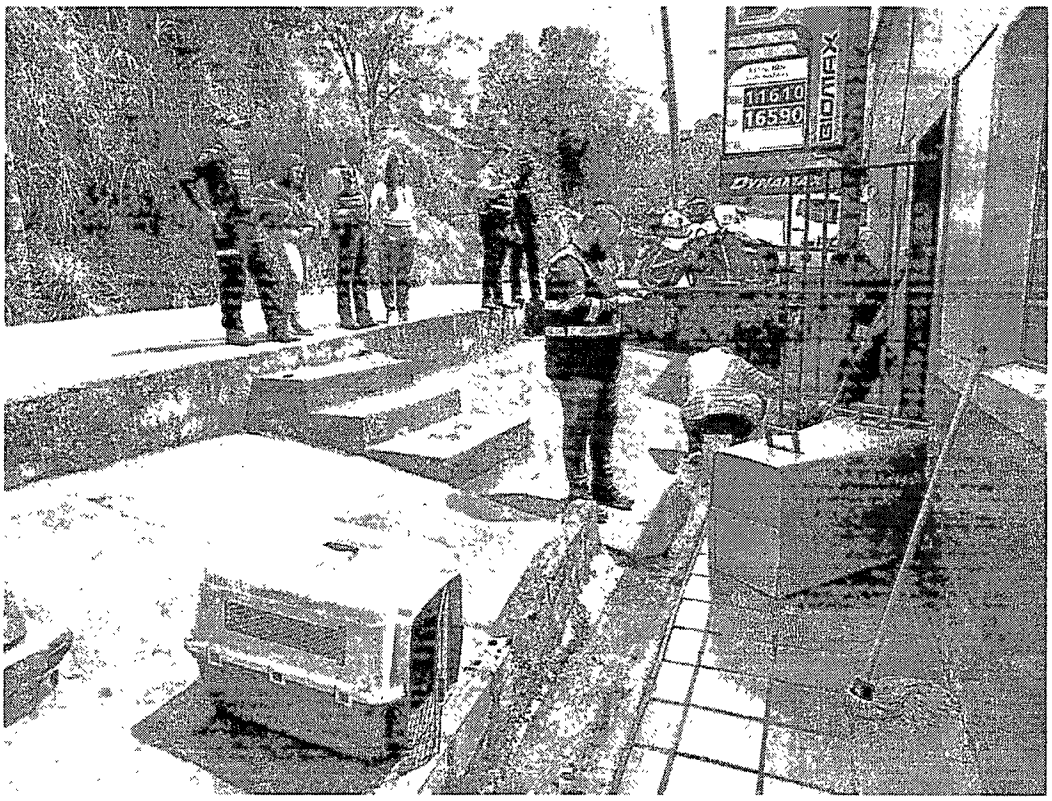
Oscar Diego Jaramillo

C.C. 75048795

Contratista

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

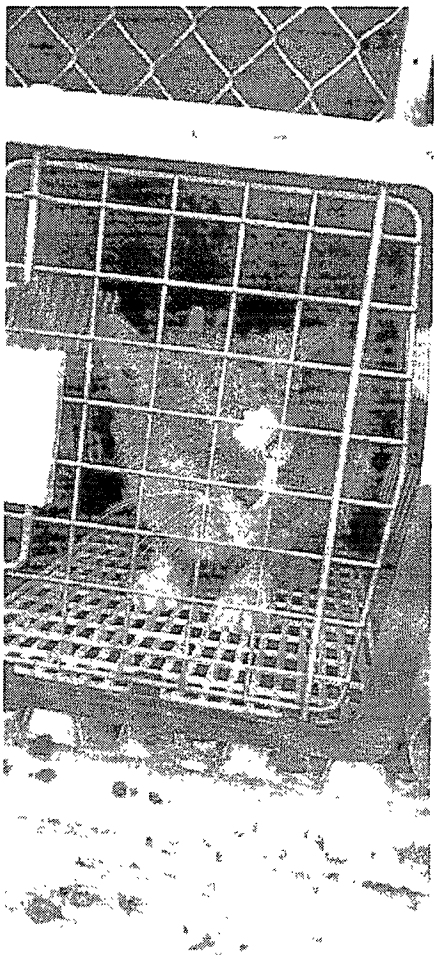
RECOLECCIONES

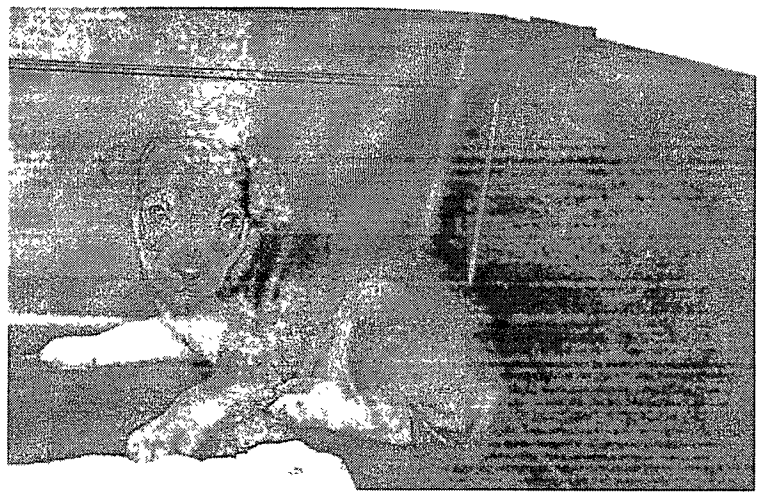




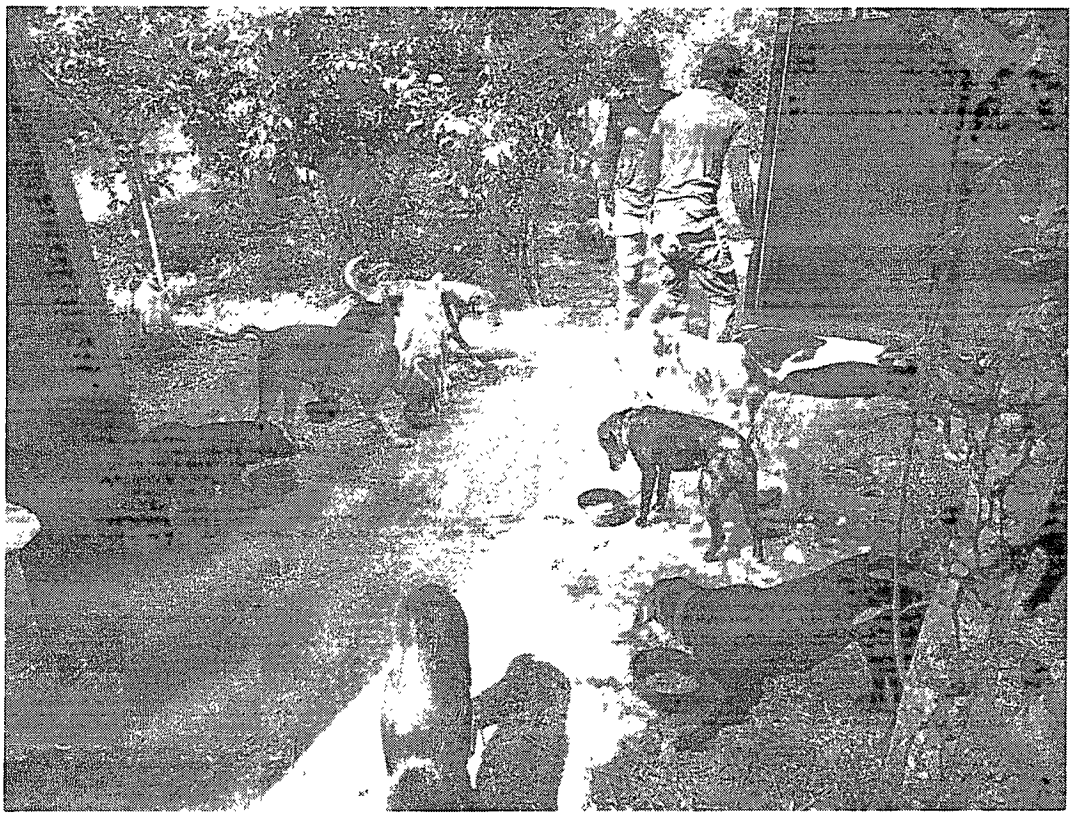


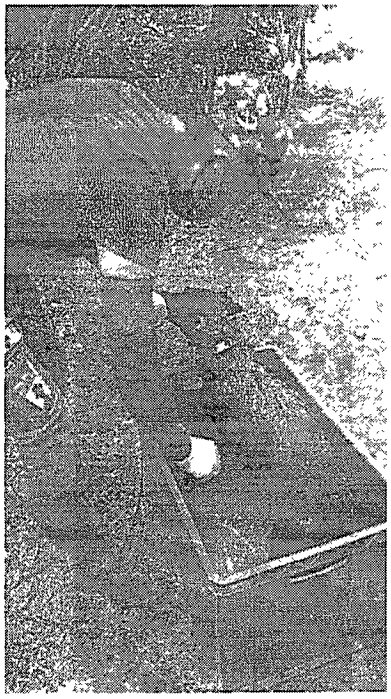






TRATAMIENTOS ESTABLECIDOS





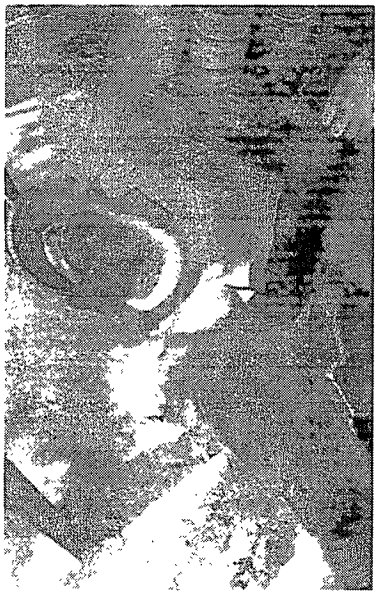














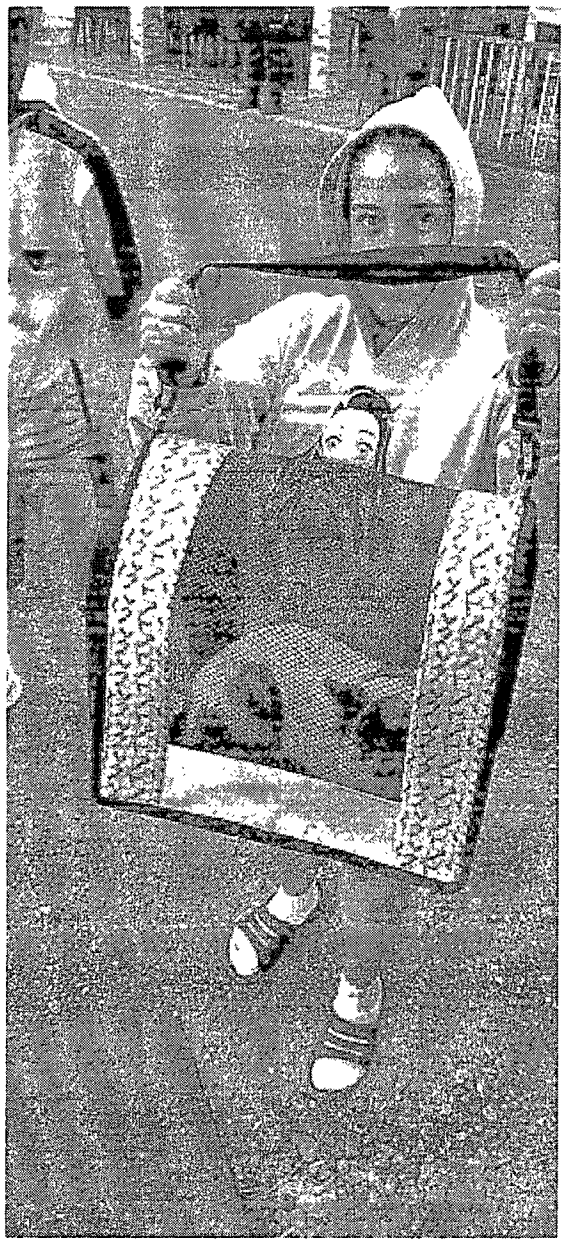
ADOPCIONES






WMF-313










SOG



Centro de protección animal– ingreso de animales en estado de calle de Risaralda -caldas para

Norcasia – caldas

2026							
Lugar – Norcasia – caldas				**Fecha – 01/02/2026**			
Caninos	**4**	**Machos**	**3**	**Hembras**	**1**	**Cachorros**	
Felinos	**1**	**Machos**		**Hembras**	X	**Cachorros**	
Otros							

Observaciones

Recolectados en el área urbana y rural del municipio, Todos los animalitos recolectados por Fundavetiverzoo ingresan a un proceso de atención y supervisión veterinaria integral. Nos aseguramos de brindarles los cuidados médicos necesarios desde su llegada, incluyendo evaluaciones clínicas, tratamientos específicos y seguimiento constante, para garantizar su bienestar y recuperación.

Quien entrega

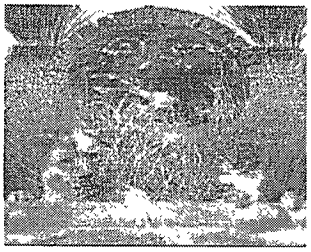
José Guillermo Rendón Castañeda

Jefe oficina de Desarrollo Económico y Servicios Públicos

Quien recibe

M.V.Z

Fundavetiverzoo



Centro de protección animal– ingreso de animales en estado de calle de Risaralda -caldas para

Norcasia – caldas

2026							
Lugar – Norcasia – caldas				**Fecha – 14/02/2026**			
Caninos	**1**	**Machos**		**Hembras**		**Cachorros**	X
Felinos	**1**	**Machos**	X	**Hembras**		**Cachorros**	
Otros							

Observaciones

Recolectados en el área urbana y rural del municipio, Todos los animalitos recolectados por Fundavetiverzoo ingresan a un proceso de atención y supervisión veterinaria integral. Nos aseguramos de brindarles los cuidados médicos necesarios desde su llegada, incluyendo evaluaciones clínicas, tratamientos específicos y seguimiento constante, para garantizar su bienestar y recuperación.

Quien entrega

José Guillermo Rendón Castañeda

Jefe oficina de Desarrollo Económico y Servicios Públicos

Quien recibe

M.V.Z

Fundavetiverzoo



Centro de protección animal– ingreso de animales en estado de calle de Risaralda -caldas para

Norcasia – caldas

2026							
Lugar – Norcasia – caldas				**Fecha – 19/02/2026**			
Caninos	**1**	**Machos**	X	**Hembras**		**Cachorros**	
Felinos		**Machos**		**Hembras**		**Cachorros**	
Otros							

Observaciones

Recolectado en el área urbana del municipio, presenta alteración evidente en una de sus extremidades anteriores.

Al momento de la valoración física se observa:

Uno de sus miembros anteriores torcido (deformidad evidente).

Presencia de herida abierta en la parte dorsal región axilar.

Movilidad anormal de la extremidad afectada.

No manifiesta dolor evidente a la manipulación.

Se evidencia que la lesión no es reciente, debido a que presenta cicatrización inadecuada y consolidación defectuosa, lo que indica que el trauma ocurrió tiempo atrás.

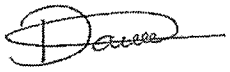
Se presume que pudo tratarse de una fractura antigua o luxación que no recibió atención médica oportuna, generando mala cicatrización y deformidad permanente.

Quien entrega

José Guillermo Rendón Castañeda

Jefe oficina de Desarrollo Económico y Servicios Públicos

Quien recibe



M.V.Z

Fundavetiverzoo



ANEXO INVENTARIO ANIMALES ALBERGADOS EN FUNDAVETIVERZOO

#	Fecha	H-C	ESPECIE	NOMBRE	SEXO	EDAD	FECHA DE SALIDA	OBSERVACIONES
1	19/07/2024	3	Felino	Sombra	H	2 años		
2	19/07/2024	4	Felino	Piolina	H	1 año		
3	19/07/2024	5	Felino	Tigre	M	3 años		
4	19/07/2024	8	Felino	Mocho	M	3 años		
5	19/07/2024	10	Felino	Black	M	2 años		
6	19/07/2024	14	Felino	Nela	H	7 meses		
7	19/07/2024	20	Canino	Cherri	M	2 años		
8	19/07/2024	21	Canino	Muelas	M	2 años		
9	19/07/2024	27	Canino	Tenis	M	3 años		
10	19/07/2024	29	Canino	Zorro	M	2 años		
11	19/07/2024	32	Canino	Maravilla	H	2 años		
12	19/07/2024	34	Canino	Muñeca	H	3 años		**Parto de 7 crías**
13	19/07/2024	36	Canino	Moll	H	2 años		
14	19/07/2024	39	Canino	Filomena	H	3 años		**Parto de 5 crías**

15	06/08/2024	51	Canino	Sacha	H	3 años		
16	06/08/2024	54	Canino	Francia	H	3 años		
17	18/09/2024	67	Canino	kenai	H	4 años		
18	18/09/2024	68	Canino	Ruby	H	1 año		
19	18/09/2024	70	Canino	Roció	H	4 años		
20	18/09/2024	71	Canino	Lucy	H	4 años		
21	18/09/2024	72	Canino	Millie	H	4 años		
22	18/09/2024	77	Canino	Marcos	M	8 años	10/02/2026	Murió
23	18/09/2024	78	Canino	Concejal	M	5 años		
24	18/09/2024	80	Felino	Piolín	H	2 años		
25	07/11/2024	93	Canino	Paulina	H	4 años		
26	26/11/2024	97	Canino	Doris	H	4 años		

27	26/11/2024	109	Canino	Lola	H	3 años		
28	26/11/2024	111	Felino	Estuar	M	3 años		
29	11/12/2024	115	Canino	Ivone	H	3 años		
30	14/12/2024	120	Canino	Pecas	M	2 años		
31	28/01/2025	131	Canino	Palomo	M	2 años		
32	28/01/2025	132	Canino	Sony	M	2 años		
33	28/01/2025	133	Felino	Soraya	H	2 años		
34	28/01/2025	134	Felino	Manchas	M	2 años		
35	30/01/2025	135	Canino	Daisy	H	4 años		
36	05/02/2025	144	Felino	Nala	H	3 años		
37	28/02/2025	162	Canino	Barcino	M	3 años		

398	28/02/2025	163	Canino	Negrito	M	2 años		
399	28/02/2025	167	Canino	Michu	H	1 año		
400	28/02/2025	168	Felino	Bigotes	M	2 años		
401	28/02/2025	169	Felino	Toño	M	2 años		
402	06/04/2025	191	Canino	Flora	H	3 años		
403	16/05/2025	210	Canino	Tobías	M	7 años		
404	20/05/2025	214	Canino	Esmeralda	H	3 años		
405	23/05/2025	220	Canino	Lilo	H	2 años		
406	23/05/2025	221	Canino	Kai	H	3 años		
407	23/05/2025	222	Canino	Rayo	H	3 años		
408	23/05/2025	223	Canino	Eco	H	4 años		

49	06/06/2025	236	Canino	Freya	H	1 año		
50	10/06/2025	237	Canino	Storm	M	4 años		
51	10/06/2025	238	Canino	Roca	M	6 años		
52	10/06/2025	239	Felino	Pomponio	M	4 años		
53	23/07/2025	249	Canino	Kiara	H	2 años		
54	23/07/2025	252	Felino	Tigresa	H	3 años		
55	23/07/2025	255	Felino	Atila	M	4 años		
56	01/08/2025	258	Felino	Morgana	H	3 años		
57	01/08/2025	262	Canino	Moly	M	3 años		
58	20/08/2025	264	Felino	Mocha	H	4 años		
59	20/08/2025	267	Canino	Dony	M	4 años		

600	02/09/2025	270	Canino	Cleo	H	3 años		
601	05/09/2025	279	Canino	Ojitos	M	4 años		
602	25/09/2025	287	Felino	Rumi	M	2 años		
603	25/09/2025	288	Felino	Arlo	H	1 año		
604	09/10/2025	295	Canino	Tayra	H	4 meses y medio		
605	10/10/2025	296	Felino	Vanya	H	4 meses y medio		
606	10/10/2025	297	Felino	Puki	M	3 meses		
607	10/10/2025	298	Canino	Lua	H	4 meses y medio		
608	10/10/2025	299	Canino	Aran	M	4 años		
609	10/10/2025	300	Canino	Dex	M	7 años		

70	10/10/2025	301	Canino	Lena	H	3 años		
71	10/10/2025	303	Canino	Yuma	H	3 años		
72	05/11/2025	309	Canino	Esponja	H	1 año	18/02/2026	Adoptada
73	11/11/2025	310	Canino	Triana	H	6 meses y medio		
74	13/11/2025	311	Felino	Trixie	H	2 años		
75	13/11/2025	312	Felino	Tris	H	30 días	10/02/2026	Adoptada
76	22/11/2025	315	Felino	Naira	H	3 años		Ausencia de M.P
77	03/12/2025	320	Felino	Princes	H	7 meses		
78	05/12/2025	321	Canino	Lupita	H	2 años		
79	05/12/2025	322	Canino	Pite	H	9 meses		
80	29/12/2025	323	Canino	Jack	M	4 años		

81	29/12/2025	324	Canino	Kiro	M	2 años		
82	29/12/2025	325	Canino	Teko	M	1 año		
83	29/12/2025	326	Canino	Icaro	M	3 años		
84	29/12/2025	327	Canino	Loto	M	7 años		
85	29/12/2025	328	Canino	Savia	H	3 años		
86	30/12/2025	329	Canino	Coral	H	5 años		
87	30/12/2025	330	Canino	Bruma	H	2 años		
88	08/01/2026	331	Canino	Milagro	H	1 año		
89	08/01/2026	332	Felino	Pixel	M	3 años		
90	20/01/2026	334	Felino	Hiedra	M	2 años	20/02/2026	Adoptado
91	20/01/2026	335	Felino	Chia	H	1 año	17/02/2026	Adoptada

92	**20/01/2026**	336	Canino	Hana	H	2 años		**4 crías**
93	**20/01/2026**	341	Canino	Loco	M	2 años		
94	**20/01/2026**	342	Canino	Balam	H	7 años		
95	**20/01/2026**	343	Canino	Amon	M	5 años		**Devuelto a su propietaria**
96	**20/01/2026**	344	Canino	Alma	H	4 años	**21/02/2026**	**Adoptada**
97	**20/01/2026**	345	Canino	Esperanza	H	2 años		**Parto de 6 crías**
98	**23/02/2026**	348	Canino	Pipo	M			
99	**23/02/2026**	349	Canino	Tom	M			
100	**23/02/2026**	350	Canino	Max	M			
101	**23/02/2026**	351	Canino	Piru	M			

102	23/02/2026	352	Canino	Motica	M			
103	23/02/2026	353	Canino	Lulu	H			
104	24/01/2026	346	Felino	Musgo	H	40 días	08/02/2026	Adoptada
105	24/01/2026	347	Felino	Cuarzo	H	40 días	08/02/2026	Adoptada
106	01/02/2026	354	Canino	Rex	M	3 años		
107	01/02/2026	355	Canino	Tobi	M	1 año		
108	01/02/2026	356	Canino	Drako	M	5 años		
109	01/02/2026	357	Canino	Akira	H	3 años		
110	01/02/2026	358	Felino	Mila	H	8 meses		

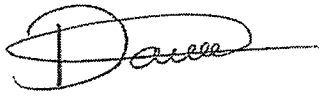
111	14/02/2026	359	Felino	Tiber	M			
112	14/02/2026	360	Canino	Canelo	M		24/02/2026	Adoptado
113	19/02/2026	361	Canino	Zarek	M			

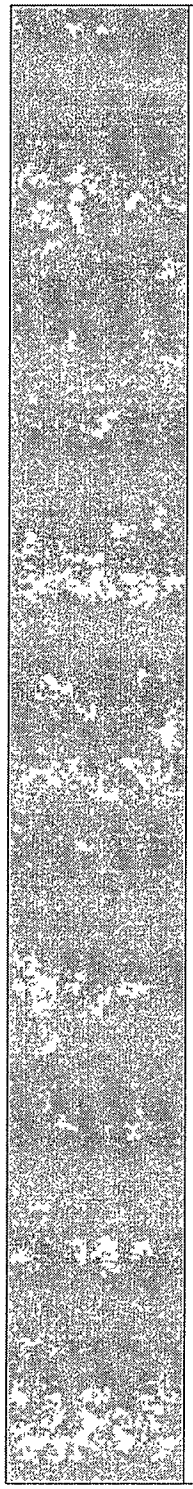
TOTAL, ANIMALES= 80 -CANINOS
33 -FELINOS
113

MENOS 1- MUERTE
MENOS 8 -ADOPCIONES
MENOS 1 -DEVUELTO A SU PROPIETARIA

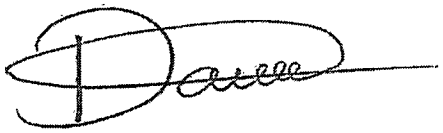
QUEDAN
103

FORMATO DE DECESOS

FECHA	# HISTORIA CLINICA	NOMBRE DEL ANIMAL	CAUSA / MOTIVO DEL FALLECIMIENTO	ESPECIE	RESPONASABLE REGISTRO
10/02/2026	**77**	**MARCOS**	El canino se encontraba bajo tratamiento médico por diagnóstico de TVT, habiendo presentado evolución favorable durante las fases iniciales del manejo terapéutico, evidenciando mejoría clínica y respuesta positiva al protocolo instaurado. No obstante, durante el último mes se observó un deterioro progresivo en su condición general, manifestando: Disminución marcada del apetito Debilidad Mayor sedentarismo Decaimiento general Falta de respuesta favorable a los tratamientos de soporte establecidos A pesar de los cuidados, seguimiento clínico y manejo instaurado, el paciente no mostró evolución	**Canino adulto**	 TP.50617

			satisfactoria en las últimas semanas. En la fecha más reciente, el canino fue encontrado sin signos vitales en horas de la mañana. Es importante resaltar que no presentó manifestaciones evidentes de dolor agudo ni signos externos de sufrimiento en las horas previas. Debido a su condición geriátrica y antecedentes oncológicos, se considera como posible causa del fallecimiento una enfermedad preexistente asociada a su edad avanzada o complicaciones sistémicas relacionadas con su estado general. Se deja constancia que el animal recibió atención médica, seguimiento continuo y manejo orientado a garantizar su bienestar hasta el último momento.		

Médico veterinario fundavetiverzoo



TP50617